

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### CORTES GENERALES

- 15051** *Resolución de 17 de septiembre de 2009, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 11/2009, de 13 de agosto, por el que se regula, para las concesiones de ámbito estatal, la prestación del servicio de televisión digital terrestre de pago mediante acceso condicional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 11/2009, de 13 de agosto, por el que se regula, para las concesiones de ámbito estatal, la prestación del servicio de televisión digital terrestre de pago mediante acceso condicional, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 197, de 15 de agosto de 2009.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 2009.—El Presidente del Congreso de los Diputados, José Bono Martínez.